



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 501/06

Salta, 08 NOV 2006
Expediente N° 12.150/06

VISTO:

La Resolución N° CD-370/06 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Lic. Marta Beatriz GIMENEZ, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS interino con dedicación simple para la asignatura DIETOTERAPIA PEDIATRICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.006 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias;

Que la mencionada profesional, tomó posesión de sus funciones el 30 de Octubre de 2.006;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

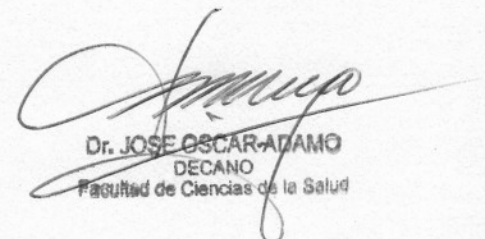
ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Marta Beatriz GIMENEZ, D.N.I. N° 25.802.153, tomó posesión en el cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple para la asignatura DIETOTERAPIA PEDIATRICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 30 de Octubre de 2.006.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a División de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud